

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 30797** *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia de ampliación de plazo de información pública de la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental para: Línea subterránea-submarina en corriente continua a ± 400 kV Gatica-Frontera Francesa; Estación Conversora alterna/continua de Gatica y Línea de alimentación doble circuito subterránea en corriente alterna a 400 kV; Modificación de la Línea aérea de transporte de energía eléctrica en corriente alterna a 400 kV simple circuito Gatica-Azpeitia y Ampliación de la Subestación de Gatica 400/220 kV (Parque de 400 kV) del proyecto Interconexión eléctrica España-Francia por el Golfo de Bizkaia y Autorización Administrativa de Construcción para la Ampliación de la Subestación de Gatica 400/220 kV. (Parque de 400 kV). Expediente 5451.*

El pasado 31 de mayo, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia, por el que se sometía a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental para: Línea subterránea-submarina en corriente continua a ± 400 kV Gatica-Frontera Francesa; Estación Conversora alterna/continua de Gatica y Línea de alimentación doble circuito subterránea en corriente alterna a 400 kV; Modificación de la Línea aérea de transporte de energía eléctrica en corriente alterna a 400 kV simple circuito Gatica-Azpeitia y Ampliación de la Subestación de Gatica 400/220 kV (Parque de 400 kV) del proyecto Interconexión eléctrica España-Francia por el Golfo de Bizkaia y Autorización Administrativa de Construcción para la Ampliación de la Subestación de Gatica 400/220 Kv. (Parque de 400 kV)., dándose en dicho anuncio un plazo de 30 días para formular alegaciones.

De conformidad con el 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se amplía en 15 días hábiles, hasta el 2 de agosto de 2021, el plazo para que los interesados formulen cuantas alegaciones estimen oportunas.

Bilbao, 21 de junio de 2021.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia. P.S.- El Jefe del Servicio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia, Carmelo Manuel Barroso Serna.

ID: A210040775-1